

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	COMISION CHILENA DEL COBRE	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Estudios	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de estudios realizados respecto a los programados en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de estudios realizados/N° de estudios programados en el Plan de Trabajo anual)*100	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0.00 %	100.00 % (100.00/100.00)*100	10%	Formularios/Fichas Estudios aprobados por el Vicepresidente Ejecutivo. Plan de Trabajo vigente aprobado por el Consejo.	1	1
•Informes, reportes y otros documentos informativos	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de Informes Estadísticos evaluados por los clientes</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Número de Informes Estadísticos evaluados por los clientes /Tipos de Informes Estadísticos)*100	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0.00 %	50.00 % (2.00/4.00)*100	10%	Formularios/Fichas Presentar a Vicepresidente Informes que consoliden la retroalimentación obtenida de los productos.	2	2
•Fiscalización de las empresas mineras del Estado	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de informes de auditorías a Empresas Mineras Estatales cerrados en el año t respecto a las programadas en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	(N° de auditorías a Empresas Mineras Estatales Cerradas en el año t/N° de Auditorías a Empresas Mineras del Estado programadas en	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0.00 %	84.00 % (84.00/100.00)*100	5%	Formularios/Fichas Nota interna del Vicepresident e Ejecutivo aprobando Informes de Auditoría. Plan de Trabajo vigente aprobado por el Consejo.	3	3

	Aplica Gestión Territorial: --	el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo)*100										
<ul style="list-style-type: none"> •Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado <ul style="list-style-type: none"> -Informes de evaluación de gestión •Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado <ul style="list-style-type: none"> -Oficios de recomendación de proyectos de inversión y sus presupuestos 	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de proyectos principales en ejecución con seguimiento Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de proyectos principales en ejecución con seguimiento/N° de proyectos principales en ejecución)*100	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0.00 %	100.00 % (5.00/5.00)*100	10%	Formularios/Fichas Informes de seguimiento aceptado por el Vicepresidente Ejecutivo.	4	4
<ul style="list-style-type: none"> •Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado <ul style="list-style-type: none"> -Informes de evaluación de gestión 	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de informes sobre Empresas Mineras del Estado (EME) realizados respecto a los programados en el Plan de Trabajo vigente aprobado por el Consejo Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de Informes sobre EME desarrollados/ N° de Informes sobre Empresas Mineras del Estado (EME) programados en el Plan de Trabajo anual)*100	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0.00 %	100.00 % (100.00/100.00)*100	10%	Formularios/Fichas Informes sobre EME Aprobados por el Vicepresidente Ejecutivo. Plan de Trabajo vigente aprobado por el Consejo.	5	5
<ul style="list-style-type: none"> •Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado <ul style="list-style-type: none"> -Informes de evaluación de gestión 	<u>Calidad/Proceso</u> 6 Porcentaje de Reportes periódicos "Seguimiento de Resultados de Gestión Codelco y Enami" emitidos. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de reportes periódicos "Seguimiento de Resultados de Gestión Codelco y Enami" emitidos/N° de emisiones de información por parte de Codelco y Enami.)*100	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0.00 %	90.91 % (10.00/11.00)*100	10%	Formularios/Fichas Reportes de seguimiento emitidos al Vicepresidente Ejecutivo	6	6

<p>•Representación de los intereses del Estado de Chile en foros e instancias, nacionales e internacionales, relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero</p> <p>-Informes técnicos especializados para apoyar la participación del Gobierno de Chile en foros e instancias sobre temas de desarrollo sustentable vinculados a la minería.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de Reportes Preparatorios para reuniones del Grupo Internacional de Estudios del Cobre (GIEC) sobre Reuniones del GIEC</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° Reportes Preparatorios para reuniones del Grupo Internacional de Estudios del Cobre (GIEC) /N° Reuniones del GIEC realizadas el año 2008)*100</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>0.00 %</p>	<p>100.00 % (100.00/100.00)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Informes aprobados por el Vicepresidente Ejecutivo</p>	<p>7</p>	<p>7</p>
<p>•Control de exportación e importación de cobre y sus subproductos</p> <p>-Certificados de origen de los productos mineros (cobre y sus subproductos)</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje de certificados de origen emitidos respecto de los solicitados</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de certificados de origen emitidos/N° de certificados de origen solicitados)*100</p>	<p>100.00 % (100.00/100.00)*100</p>	<p>100.00 % (2684.00/2684.00)*100</p>	<p>100.00 % (2370.00/2370.00)*100</p>	<p>100.00 % (1141.00/1141.00)*100</p>	<p>95.00 % (95.00/100.00)*100</p>	<p>100.00 % (100.00/100.00)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Ingreso: Correlativo interno de solicitudes de Certificados de Origen, recibidos hasta el 24/12/2008. Egreso: Orden de Factura o Guía de cobro por Certificación de Origen emitida.</p>	<p>8</p>	<p>8</p>
<p>•Control de exportación e importación de cobre y sus subproductos</p> <p>-Revisión de los informes de variación de valor (IVV's) de las exportaciones de cobre y sus subproductos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>9 Porcentaje de Informes de Variación de Valor (IVV's) de cobre y sus subproductos revisados respecto a los Informes de Variación de Valor presentados.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de informes de variación de valor revisados/N° de informes de variación de valor presentados)*100</p>	<p>N.C.</p>	<p>98.58 % (8639.00/8763.00)*100</p>	<p>97.04 % (10857.00/11188.00)*100</p>	<p>95.90 % (5024.00/5239.00)*100</p>	<p>85.00 % (85.00/100.00)*100</p>	<p>97.00 % (97.00/100.00)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Ingreso: Correlativo interno IVV. Salida: Informe del centro de responsabilidad confeccionado en base a la información de</p>	<p>9</p>	<p>9</p>

										los sistemas SOC y SISOPECO		
<p>•Fiscalización de las empresas mineras del Estado</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>10 Porcentaje de Auditorías de seguimiento a empresas mineras del Estado realizadas en el año t respecto del total de Auditorías a empresas mineras del Estado efectuadas en el año t-2</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de Auditorías con seguimiento a empresas mineras del Estado realizadas en el año t/N° de Auditorías realizadas a empresas mineras del Estado en el año t-2)*100</p>	N.C.	N.C.	5.26 % (1.00/19.00)*100	0.00 % (0.00/25.00)*100	12.00 % (3.00/25.00)*100	15.79 % (3.00/19.00)*100	5%	<p>Formularios/Fichas Nota Interna del Vicepresidente Ejecutivo aprobando Informes de Auditorías</p>	10	10
<p>•Fiscalización de las empresas mineras del Estado</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>11 Porcentaje de áreas de riesgo auditadas de las empresas estatales respecto al total de áreas de riesgo susceptibles de ser auditadas para Empresas Estatales</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de áreas de riesgo cubierta en Empresas Estatales/N° de áreas de riesgo totales determinadas para Empresas Estatales)*100</p>	N.C.	N.C.	N.C.	0.00 % (0.00/28.00)*100	50.00 % (14.00/28.00)*100	50.00 % (14.00/28.00)*100	5%	<p>Reportes/Informes Nota interna del Vicepresident e Ejecutivo aprobando Informes de Auditoría.</p>	11	11
<p>•Fiscalización de los contratos de inversión extranjera y del Impuesto Específico a la Minería -Informes de auditoría a los Contratos de inversión extranjera</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>12 Porcentaje de empresas receptoras de inversión extranjera auditadas respecto del total de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas</p>	<p>(N° de empresas receptoras de Inversión Extranjera auditadas/N° de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser</p>	N.C.	N.C.	N.C.	0.00 % (0.00/15.00)*100	40.00 % (6.00/15.00)*100	42.86 % (6.00/14.00)*100	5%	<p>Formularios/Fichas Nota Interna del Vicepresidente Ejecutivo aprobando el Informe de Auditoría</p>	12	12

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	auditadas)*100												
--	---	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

1 El Plan de Trabajo Anual es un proceso que se desarrolla el último trimestre de cada año. Se Formaliza en un documento llamado “Plan de Trabajo (Año), Comisión Chilena del Cobre”, y es aprobado por el Honorable Consejo en una Sesión de Consejo, dejando precedente de la Aprobación en la respectiva Acta de Consejo. El H Consejo se compone por La Ministra de Minería, El Ministro de Defensa Nacional, El Jefe de Estado Mayor Defensa Nacional, dos representantes del Banco Central y dos representantes de la Presidenta de la Republica. En casos excepcionales el H Consejo puede aprobar modificaciones al Plan de Trabajo (Razones: cambio de prioridades, aparición de temas no previstos que requieran ser abordados etc.). El tipo de estudios a que hace referencia el indicador, son por ejemplo: desarrollos de instrumentos teóricos para análisis y proyecciones de mercados de minerales, análisis e información estadística para apoyar el diseño de políticas mineras, etc.

2 Los Informes Estadísticos a ser evaluados son: La Rueda, Informe Semanal, Boletín Mensual e Informe Trimestral.

El mecanismo de evaluación consiste en cuestionarios y/o entrevistas. La información recabada se consolidará en informes de retroalimentación para cada tipo de Informe Estadístico. Los informes de retroalimentación permiten a la Dirección de Estudios tomar decisiones de mejora respecto a sus productos sobre la base de las necesidades de los clientes.

3 El Plan de Trabajo Anual es un proceso que se desarrolla el último trimestre de cada año. Se Formaliza en un documento llamado “Plan de Trabajo (Año), Comisión Chilena del Cobre”, y es aprobado por el Honorable Consejo en una Sesión de Consejo, dejando precedente de la Aprobación en la respectiva Acta de Consejo. El H Consejo se compone por La Ministra de Minería, El Ministro de Defensa Nacional, El Jefe de Estado Mayor Defensa Nacional, dos representantes del Banco Central y dos representantes de la Presidenta de la Republica. En casos excepcionales el H Consejo puede aprobar modificaciones al Plan de Trabajo (Razones: cambio de prioridades, aparición de temas no previstos que requieran ser abordados etc.)

4 Los Proyectos Principales son aquellos cuya inversión es a US\$ 50 millones, son representativos del giro principal del Negocio (que produzcan cobre), están alineados con la estrategia de negocio de Codelco y son justificados por rentabilidad. 1) Proyecto Gaby (Oficina Central).

2) Plan de Desarrollo Andina Fase I (Andina).

3) Ingeniería Conceptual Mina Subterránea y Delineamiento Sulfuros Profundos Chuquicamata (Codelco Norte).

4) Explotación Pilar Norte (El Teniente).

5) Explotación Nuevo Nivel Mina, Estudio de Prefactibilidad (El Teniente).

5 Las principales temáticas abordadas por los Informes son evaluación presupuestaria y de la gestión de las Empresas.

Al no encontrarse definido aún el Plan de Trabajo anual de la Comisión Chilena del Cobre para el año 2008, se fija el indicador en términos del porcentaje a cumplir. Es decir que el numerador no representa necesariamente el número de Informes sobre EME desarrollados, ni el denominador, el número de Informes sobre Empresas Mineras del Estado (EME) programados.

El Plan de Trabajo Anual es un proceso que se desarrolla el último trimestre de cada año. Se Formaliza en un documento llamado “Plan de Trabajo (Año), Comisión Chilena del Cobre”, y es aprobado por el Honorable Consejo en una Sesión de Consejo, dejando precedente de la Aprobación en la respectiva Acta de Consejo. El H Consejo se compone por la Ministra de Minería, el Ministro de Defensa Nacional, el Jefe de Estado Mayor Defensa Nacional, dos representantes del Banco Central y dos representantes de la Presidenta de la Republica. En casos excepcionales el H Consejo puede aprobar modificaciones al Plan de Trabajo (Razones: cambio de prioridades, aparición de temas no previstos que requieran ser abordados etc.)

6 La representación de los intereses del Estado en sus Empresas Mineras, es una de las funciones estratégicas de COCHILCO, la que se realiza fiscalizando a las empresas y asesorando a sus Directorios y al Gobierno en los temas críticos de su gestión.

Uno de estos aspectos críticos de la gestión en los cuáles juega un rol COCHILCO, lo constituye la evaluación y recomendación (o no) respecto de proyectos de inversión, desde un punto de vista técnico-minero y de evaluación de proyectos. Ejemplo es el seguimiento a los Proyectos Principales (que se mide a través de el indicador "Porcentaje de proyectos principales en ejecución con seguimiento").

El segundo componente de esta evaluación de los aspectos críticos de la gestión de las empresas mineras del Estado, lo constituye la evaluación de presupuestos, costos, gestión de recursos humanos, estrategias de desarrollo, etc. En estos temas la Comisión genera análisis e información para la toma de decisiones por parte de los Directorios de las Compañías, el Ministerio de Minería, Ministerio de Hacienda, entre otros.

La información de los reportes periódicos de seguimiento de resultados de gestión Codelco y Enami, emitidos mensualmente, es una herramienta clave, el insumo básico, a partir de la cual se generan análisis en profundidad o evaluaciones globales del desempeño de las empresas y sus factores críticos. Es también el instrumento de seguimiento continuo y actualizado del desempeño y eventos especiales de las empresas. El informe sintetiza y analiza el desempeño mensual de variables clave tales como: análisis de las desviaciones del presupuesto, evolución de los principales indicadores de gestión, incidentes operacionales significativos, eventos laborales importantes, etc.

7 La Dirección de Estudios es una de las tres áreas que desarrolla funciones de línea en la Comisión Chilena del Cobre. Uno de los principales productos estratégicos llevados por la Dirección de Estudios es la: "Representación de los intereses del Estado de Chile en foros e instancias Nacionales e Internacionales, relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero". El Grupo Internacional de Estudios del Cobre (GIEC), es una de las instancias de representación internacional más relevantes en las cuales participa Cochilco, especialmente para incrementar la transparencia e información estadística disponible sobre mercado del cobre.

Este es el único organismo que agrupa a los gobiernos interesados en desarrollar el mercado del cobre. Su quehacer se concentra en generar información estadística y estudios destinados a fomentar la transparencia del mercado. Uno de los participantes claves en este Grupo es el Gobierno Chino que, a su vez, es el actor principal del mercado del cobre desde el punto de vista el consumo. Sin embargo, respecto de China existe una gran carencia de información, situación que dificulta enormemente proyectar el desarrollo del mercado del cobre mundial. Tal proyección sobre la base de información adecuada, resulta fundamental para nuestro país cuyo principal producto de exportación es el cobre.

Por lo tanto, la preparación rigurosa de nuestra participación en las reuniones del GIEC, a través de una adecuada visión estratégica y táctica, resulta clave para velar por los intereses del país en este ámbito y, por esto, consideramos de gran importancia contar con un indicador dentro del sistema que apunte a controlar nuestra gestión interna en ese marco. Nuestra evaluación es que existe un importante espacio de mejora en esto y el indicador contribuirá a materializar dicha mejora.

Cabe destacar que Chile como principal productor de cobre del mundo, es también quien realiza el mayor aporte de recursos a este Organismo Internacional. Por lo tanto, es nuestra tarea garantizar que estos rindan adecuadamente.

8 Se define como fecha de corte para la medición del indicador, los Certificados de Origen solicitados hasta el 24 de diciembre del 2008. Al no conocerse el número efectivo de solicitudes de certificados de origen a recibir en el año 2008, se fija el numerador y denominador en función al porcentaje a cumplir, por lo que éstos no reflejan un número efectivo de Certificados.

9 Se define como fecha de corte para la medición del indicador los Informes de Variación de Valor presentados hasta el 24 de diciembre del 2008. El Informe de Variación de Valor (IVV) es un documento aduanero que establece la liquidación final de las exportaciones que se han tramitado según la cláusula "Bajo Condición", por cuanto al momento del embarque, se desconocía su valor definitivo. El exportador de cobre o sus subproductos, tiene la obligación de presentar en Cochilco, el IVV para finiquitar su exportación. Cochilco, verifica que la liquidación final que contiene el IVV corresponda con el contrato de venta de exportación registrado anteriormente.

10 Las Auditorías de Seguimiento se realizan para verificar la implementación de recomendaciones respecto a hallazgos detectados en Auditorías desarrolladas previamente, lo que no excluye la posibilidad de detectar, en la ejecución de éstas, otros hallazgos y por consecuencia generar nuevas recomendaciones.

11 Este indicador mide la cobertura de las áreas de riesgo determinadas para empresas estatales. Las áreas de riesgo relevantes a ser auditadas identificadas en las empresas estatales (Codelco y Enami) corresponden a 28. Su determinación se ha efectuado mediante la combinación de 8 áreas temáticas (Contraloría, Desarrollo-Inversiones, Finanzas, Producción, Responsabilidad Social, RRHH, Comercialización y Fomento) y su evaluación en las dos empresas. Para Codelco se han determinado 20 áreas de riesgo y para ENAMI 8. Un área es cubierta mediante la realización de al menos una auditoría. Las áreas cubiertas quedan definidas en el programa anual aprobado por el Consejo y se cumple cuando se realiza la auditoría comprometida en éste.

12 Este indicador mide la cobertura de las empresas receptoras de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas. Éstas son comprometidas en el Plan de Trabajo anual 2008 y corresponden a las empresas receptoras de inversión extranjera con inversión igual o superior a US\$ 1 millón dentro del periodo 2005 al 2007, de acuerdo a la información proporcionada por el Comité de Inversiones Extranjeras y cuyas inversiones en dicho período no hayan sido auditadas.

Supuesto Meta:

- 1 El principal riesgo de incumplimiento en la generación de Estudios es no acceder en forma oportuna y/o completa a la información base para la preparación de éstos.
Al no encontrarse definido aún el Plan de Trabajo anual de la Comisión Chilena del Cobre para el año 2008, se fija el indicador en términos del porcentaje a cumplir. Es decir que el numerador no representa necesariamente el número de Estudios realizados, ni el denominador, el número de Estudios programados.
- 2 El principal riesgo de incumplimiento del indicador es no lograr obtener un adecuado nivel de retroalimentación de nuestros clientes, para generar los informes de retroalimentación.
- 3 El principal riesgo para no cumplir con las auditorías planificadas, es que por motivos de contingencia (Ejemplo: hallazgos) se requiera destinar una mayor cantidad de recursos a la realización de una o más auditorías en particular, postergando o no realizando otras. Al no encontrarse definido aún el Plan de Trabajo anual de la Comisión Chilena del Cobre para el año 2008, se fija el indicador en términos del porcentaje a cumplir. Es decir que el numerador no representa necesariamente el número de auditorías cerradas, ni el denominador, el número de auditorías programadas.
- 4 Dada la complejidad y la magnitud de las inversiones asociadas a estos proyectos, el seguimiento de alguno de éstos podría demandar recursos adicionales que pongan en riesgo el cumplimiento de la meta.
- 5 El principal riesgo de incumplimiento en la generación de informes de gestión es no recibir en forma oportuna, por parte de las Empresas Mineras del Estado (EME), la información base para la preparación de éstos.
- 6 El principal riesgo de incumplimiento en la generación de reportes de gestión es que Codelco y Enami no emitan información necesaria para la consolidación de los reportes, los meses no regulados por la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 7 El principal riesgo para el no cumplimiento del indicador, es que por motivos de fuerza mayor no se realicen las reuniones del GIEC.
- 8 El numero de Certificados de Origen a ser solicitados, es una variable externa y es por esto que la demanda de certificados no es predecible con exactitud y podría presentar un fuerte incremento, al final del período, afectando el resultado del indicador.
- 9 El numero de Informes de Variación de Valor a ser solicitados, es una variable externa y es por esto que la presentación de éstos no es predecible con exactitud y podría presentar un fuerte incremento, a finales del período, afectando el resultado del indicador.
- 10 El principal riesgo para no cumplir con las auditorías planificadas, es que por motivos de contingencia (Ejemplo: hallazgos) se requiera destinar una mayor cantidad de recursos a la realización de una o más auditorías en particular, postergando o no realizando otras.
- 11 El principal riesgo para no cumplir con las auditorías planificadas, es que por motivos de contingencia (Ejemplo: hallazgos) se requiera destinar una mayor cantidad de recursos a la realización de una o más auditorías en particular, postergando o no realizando otras.
- 12 El principal riesgo para no cumplir con las auditorías planificadas, es que por motivos de contingencia (Ejemplo: hallazgos) se requiera destinar una mayor cantidad de recursos a la realización de una o más auditorías en particular, postergando o no realizando otras.